

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°
SECCION PRIMERA
LA CISTERNA,

000825

24 FEB 2014

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 152 de fecha 14.01.2014 mediante el cual se aprueban las bases de la propuesta pública denominada "Mejoramiento Plaza Torreblanca", ID 2767-2-LP14;
- 2.- El Memorandum N° 73 de fecha 12.02.2014 de la Secretaria Comunal de Planificación y Presidenta del Comité Ejecutivo Municipal;
- 3.- Lo resuelto por el Alcalde (s) sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

1.- **ADJUDICASE** la propuesta pública denominada "Mejoramiento Plaza Torreblanca", ID 2767-2-LP14, a la Empresa CONSTRUCTORA PEDRO AVILES R. y CIA. LTDA., RUT N° 85.517.800-1, por un monto de \$145.399.437 a suma alzada, Iva incluido y un plazo de ejecución de 120 días.

2.- La Dirección de Asesoría Jurídica procederá a confeccionar el contrato correspondiente, incluyendo en él las cláusulas que estime convenientes para el mejor resguardo de los intereses del municipio.

3.- **DESIGNASE** Unidad Técnica a la Dirección de Obras Municipales quién deberá velar por el correcto y fiel cumplimiento del contrato.

4.- **IMPUTESE** el gasto al ítem 114.05.03.001 Seguridad Pública-Barrio en Paz Residencial-Plaza Torreblanca.

5.- **NOTIFIQUESE** el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE

PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



MANUEL LEON ITURRIETA
ALCALDE (S)

MLI/POF/tcb.